



***Acuerdo de 14 de noviembre de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban los parámetros de ponderación de materias de la Evaluación para el Acceso a la Universidad [EvAU] aplicables en los procesos de admisión a estudios oficiales de grado previstos a partir del curso 2024-2025 para el Grado de Ingeniería Biomédica.***

Propuesta de acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de noviembre de 2023, de los parámetros de ponderación de materias de la Evaluación para el Acceso a la Universidad [EvAU] aplicables en los procesos de admisión a estudios oficiales de grado previstos a partir del curso 2024-2025 para el Grado de Ingeniería Biomédica.

En dicho acuerdo se establece las siguientes ponderaciones

<b>Asignatura</b>	<b>Ponderación</b>
Matemáticas II	0,2
Biología	0,2
Geología y Ciencias Ambientales	0,1
Física	0,2
Química	0,2
Dibujo Técnico II	0,2
Tecnología e Ingeniería II	0,2
Diseño	0,1